

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 1999-01358 Solicitud: 2022-00005

En atención al informe secretarial obrante a en el archivo 009, por secretaría requiérase al director ejecutivo Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca, para que proceda a dar respuesta al correo electrónico remitido el 2 de septiembre de la presente anualidad, del cual no se ha pronunciado.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 121 fijado el 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 a la hora de las 8:00 A.M. Luis German Arenas Escobar Secretario

DMDG.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d0f4af60169c6dffdcbbe2e4a73d4ec644be4e59f9349a2e3131e3cd16b261**

Documento generado en 28/11/2022 10:49:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>